



**Cooperativa de Provisión para Transportistas "Ushuaia Ltda."**  
**Isla de Año Nuevo N° 62 (9410) Ushuaia-Tierra del Fuego-Argentina**  
**TEL: (02901) 443224 / 443226 / 445444 – 0800-333 0629**  
**Administración 440-084. e-mail: [coproush@yahoo.com.ar](mailto:coproush@yahoo.com.ar)**

Ushuaia, 14 de Julio 2014

Señor Damián De Marco  
 Concejo Deliberante de Ushuaia  
 S. / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/07/14 Ms. 11:00
Numero:	772 Fojos: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, representantes de diversas prestatarias de servicios públicos y privados de transportes que operan en la ciudad de Ushuaia, constituyendo domicilio en calle Isla de Año Nuevo 62, nos dirigimos a usted a los fines de solicitarle por su intermedio mediar para modificar la Ordenanza Municipal en lo que se refiere a las cilindradas de los vehículos afectados al Remis, la misma dice que deberán de ser de mínimo 1.600 cm<sup>3</sup>, hoy el mercado automotor nos brinda posibilidades de Vehículos que cumplan con todo lo requerido que mantienen el confort y potencia que requiere las ordenanzas, pero los mismos son de 1400 cm<sup>3</sup> damos como ejemplo los Fiat Siena, Toyota Etios, Chevrolet Classic y otros, la reducción de consumo de combustible como así de polución hace al mejor servicio que los mismos cumplen en su totalidad con las disposiciones vigentes, que hoy contamos con un parque automotor en Remis de 180 unidades todos ellos se destinan al transporte de pasajeros y los vehículos mencionados cuentan con todas las medidas de seguridad vigentes a nivel Nacional. por lo expuesto les solicitamos tengan a bien analizar dicha ordenanza sin más nada quedamos a su entera disposición.

Coop. Ush. Ltda.  
 Torrisi Jose Luis  
 Presidente

Eduardo Musico  
 Socio Gerente  
 CHAKO'S S.R.L.

Federico M. Carnota  
 Administración  
 Agencia CAREITOS

Federico M. Carnota  
 Administración  
 BAHIA HERMOSA